

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 29 de MAYO de 2024.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 72.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. José Luis Bravo Galán

EL SECRETARIO:

D. Ignacio Fernández Portero

LOS VOCALES:

D. Alejandro Blas Curado Fuentes

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4047

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: FILOLOGÍA INGLESA

Área: FILOLOGÍA INGLESA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **CRISTINA BLANCO GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.


En Badajoz, a 29 de mayo de 2024

Vº Bº


EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


José Luis Bravo Galán


Ignacio Fernández
Portero


Alejandro Blas Curado
Fuentes

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL4047
ANEXO AL ACTA Nº 72.2**

1	BLANCO GARCÍA, CRISTINA	10,017
2	MALLA GARCÍA, NOELIA	8,536
3	DÍAZ SIERRA, SARA	5,888
4	GARCÍA-CUEVAS GARCÍA, RAQUEL	5,638
5	FERNÁNDEZ QUINTANILLA, CAROLINA	4,771
6	GÓMEZ VÁZQUEZ, DIANA	1,781 *
7	MANCHADO NIETO, CRISTINA	0,000
8	ORTEGA MONTERO, OSCAR	0,000

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 29 mayo de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



José Luis Bravo
Galán

Ignacio
Fernández
Portero



Alejandro Blas Curado
Fuentes

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL4047
ANEXO AL ACTA N° 72.2**

Solicitantes	1	3	5	4	6	2	7	8
	BLANCO GARCÍA, CRISTINA	DÍAZ SIERRA, SARA	FERNANDEZ QUINTANILLA, CAROLINA	GARCÍA-CUEVAS GARCÍA, RAQUEL	GÓMEZ VÁZQUEZ, DIANA	MALLA GARCÍA, NOELIA	MANCHADO NIETO, CRISTINA	ORTEGA MONTERO, OSCAR
2a	3,113	5,088	3,650	3,575	3,630	2,849	0,000	2,888
2b	1,525	1,225	0,000	1,438	1,010	1,417	0,000	0,000
2c	5,500	5,500	3,000	5,000	5,000	3,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	1,200	2,000	1,200	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	4,400	1,600	1,600	0,000	3,200	0,000	0,000	0,000
2	14,538	13,413	8,250	11,212	14,840	8,466	0,000	0,000
2N	1,454	1,341	0,825	1,121	1,484	0,847	0,000	0,000
3a	8,093	6,253	0,000	7,510	0,000	16,713	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,008	0,008	1,000	0,020	0,000	0,005	0,000	0,000
3d	0,600	0,150	0,625	0,350	0,000	0,300	0,000	0,000
3e	0,500	0,000	0,000	0,500	0,000	0,800	0,000	0,000
3f	1,000	0,580	0,000	0,430	0,000	0,600	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,250	0,000	0,000	0,250	0,000	0,750	0,000	0,000
3j	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000
3	11,201	6,991	1,625	9,060	0,000	19,918	0,000	0,000
3N	3,920	2,447	0,569	3,171	0,000	6,971	0,000	0,000
4a.1	0,000	3,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	1,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	1,433	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,420	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	1,286	0,300	6,000	2,100	0,000	0,600	0,000	0,000
4d+4e	3,150	2,100	1,950	0,450	0,000	1,350	0,000	0,000
4f	6,864	0,000	0,000	1,249	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000
4	13,152	6,000	9,650	3,799	0,000	2,050	0,000	0,000
4N	4,603	2,100	3,378	1,330	0,000	0,718	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,159	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,400	0,000	0,000	0,159	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,040	0,000	0,000	0,016	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	10,017	5,888	4,771	5,638	1,781	8,536	0,000	0,000
(*)					S			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla